



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro a 22 de Agosto del 2017.

DIPUTADO FRANCISCO MARTÍNEZ NERI

PRESIDENTE DE LA JUCOPO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Sirva el presente para saludarle y hacerle llegar anexos, por instrucciones de la Diputada Federal Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, el informe de la comisión a la que fue designada para participar en el 2do Encuentro de la Red Parlamentaria de Cambio Climático Energías Renovables como integrante de la Delegación Mexicana de Parlaméricas en la Ciudad de Panamá.

Sin más por el momento quedó a sus apreciables órdenes.

Francisco José Moreno Torres
Asesor Parlamentario

RECEIVED
SECRETARÍA DE GOBIERNO
004223
2017 AGO 22 10:50

OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

- Participar en el 2do Encuentro de la Red Parlamentaria de Cambio Climático Energías Renovables como integrante de la Delegación Mexicana de Parlaméricas en la Ciudad de Panamá.

RESULTADOS:

- Uno de los logros más valiosos de este Encuentro fue el haber dado mayor visibilidad y entendimiento al papel que deben jugar los Parlamentos en la creación del marco legislativo necesario en cada país en la implementación de medidas de mitigación y adaptación al Cambio Climático.
- La revisión a la historia de la lucha contra el Cambio Climático generó en los participantes una base teórica a partir de la cual se puede entender de mejor manera la urgencia de realizar legislaciones responsables sobre este tema.
- Adicionalmente se proporcionaron herramientas básicas para el análisis de proyectos de energías renovables haciendo énfasis en la necesidad de contar con los indicadores adecuados para hacer evaluaciones correctas a la hora de asignaciones presupuestales. Y, más importante aún, la enorme responsabilidad de incluir en los presupuestos nacionales recursos suficientes para ayudar a las zonas más marginadas a adaptarse frente a las afectaciones que el cambio climático genera en su entorno y para promover en ellas las condiciones que favorezcan la utilización de energías renovables que les ayuden a mejorar su situación de pobreza y marginación.
- Adicional a la correcta generación y evaluación de indicadores se hizo énfasis en la importancia de incluir un enfoque transversal de género que nos permita garantizar que las acciones que se implementen reduzcan la desigualdad que viven las mujeres en las zonas de alta marginación que carecen de energía.
- Los legisladores pudimos conocer ejemplos de experiencias concretas de cómo las tecnologías de energías renovables unidas a acciones de mitigación y adaptación, pueden reducir los gases efecto invernadero.

ACUERDOS:

1. Atender al llamado hecho por los gobiernos en la COP22 de Marrakech, para considerar la lucha contra el cambio climático un asunto de urgencia requiriente de la más alta responsabilidad política, mediante acciones legislativas concretas que impulsen los esfuerzos de los gobiernos y demás actores sociales para cumplir con los compromisos de adaptación y mitigación establecidos en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) adoptados en la Conferencia de las Partes.
2. Fortalecer mediante la actividad legislativa la cooperación entre los diversos actores sociales y políticos, hacia el cumplimiento de las metas establecidas por la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y los acuerdos internacionales sobre el cambio climático adoptados en la Conferencia de las Partes, así como el Acuerdo de Kioto sobre emisiones de Gases de Efecto Invernadero y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.
3. Acelerar las reformas legislativas necesarias para incentivar la adopción de energías renovables en los sectores público y privado, asegurando que las provisiones legales busquen incentivar y propiciar una distribución justa y amplia de los beneficios generados en la transición hacia una economía de emisiones cero, inclusiva y sostenible.
4. Diseñar estrategias legislativas innovadoras que promuevan alianzas sociales para tomar acciones de adaptación y mitigación sensibles a las cuestiones de género y grupos tradicionalmente marginados, como comunidades indígenas y a la población que vive en situación de pobreza.
5. Procurar el aumento de partidas presupuestales públicas destinadas a la investigación científica y tecnológica para el desarrollo de capacidades técnicas, que permitan el uso óptimo de los recursos públicos y privados para la mitigación y adaptación al cambio climático.
6. Fortalecer los mecanismos de seguimiento y control de las acciones gubernamentales para asegurar el cumplimiento, en tiempo y forma, de los compromisos y objetivos establecidos en los acuerdos de cambio climático, así como garantizar el acceso a la información para la mejora continua de las acciones climáticas.

7. Promover entre las y los parlamentarios de nuestras legislaturas el uso de evidencia científica como insumo que oriente la toma de decisiones informadas y coherentes para lograr avances concretos hacia la resiliencia y un desarrollo sostenible y compatible con el clima.
8. Garantizar la transparencia y el acceso a la información para facilitar y fomentar que las poblaciones y la sociedad civil organizada tengan a su disposición información relativa a la legislación, el gasto público y el conocimiento científico sobre el cambio climático.

Se encomendó a la Red Parlamentaria de Cambio Climático desarrollar una hoja de ruta que oriente el trabajo parlamentario en materia de adaptación y mitigación al cambio climático en el hemisferio.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Asistencia a la Ceremonia de Inauguración donde se contó con la presencia del Presidente de Parlatino Diputado Elías Castillo de Panamá y de la Presidenta de Parlaméricas Senadora Marcela Guerra de México, así como del Diputado Javier Ortega anfitrión en Panamá y actualmente Presidente de la Red Parlamentaria de Cambio Climático y el Diputado Rolando González de Cuba y actualmente Secretario de Comisiones de Parlatino. En esta ceremonia estuvo presente el Señor Embajador de México José Ignacio Piña Rojas.

Presente en la Conferencia Magistral impartida por la Doctora Gisela Alonso, miembro del panel de alto nivel de la Agenda de Desarrollo Post-2015 y en la toma de fotografía oficial.

Asistente a la *Sesión 1 Ecología Legislativa del Cambio Climático: una visión de sistemas para la acción parlamentaria.*

Panel conformado por un investigador de la Unidad de Cambio Climático de la CEPAL, un abogado ambiental y ex negociador de cambio climático para la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático por Barbados y un representante del Departamento de Desarrollo Sostenible, de la OEA.

Fungí como moderadora de la *Sesión 2. Interrogando los nuevos proyectos de energías renovables* en donde coordiné la dinámica de las mesas de trabajo en la cual se asignaron temas a cada mesa en relación a:

- a) Indicadores de diversas dimensiones en proyectos de energías renovables
- b) Creación de incentivos en las políticas públicas para facilitar las inversiones en energías renovables,
- c) Componentes de género en energías renovables y en la legislación
- d) Estado actual y retos de las políticas de energías renovables en Latinoamérica y el Caribe.
- e) Incentivos y vacíos en las políticas públicas para facilitar las inversiones en energías renovables.

Un vocal de cada mesa presentó las ideas principales de cada mesa y al final cada panelista expresó su opinión respecto a los comentarios vertidos.

Este pánel contó con la participación del Gerente del Proyecto de Cooperación con Canadá de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), de un Especialista Senior de Evaluación, de la Oficina Independiente de Evaluación del Fondo Mundial para el Medio Ambiente y de una investigadora mexicana especialista de Género y Desarrollo Sostenible, de la Oficina de Género Global y de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

Asistencia a la Sesión 3. Energías renovables y los nexos con la mitigación y adaptación al cambio climático. Que contó como panelistas a el Coordinador Regional de Cambio Climático del Programa de las Naciones Unidas para el medio Ambiente y del Programa Regional para la transferencia Tecnológica y la Acción frente al Cambio Climático y de la Directora Ejecutiva de la Fundación Futuro Latinoamericano.

Posteriormente se dió lectura a la Declaración del 2do Encuentro de la Red Parlamentaria de Cambio Climático y se procedió a la elección para los cargos vacantes del Comité Ejecutivo de la Red Parlamentaria de Cambio Climático-Parlaméricas.

CONCLUSIONES:

A partir de lo aprendido en este Encuentro quedan claras varias ideas:

- No sólo es necesario el compromiso de los Poderes Ejecutivos en los países para atender el Cambio Climático, sino que también se deben identificar los mecanismos normativos necesarios.
- Es sumamente importante incorporar a la Sociedad Civil en la toma de decisiones sobre Políticas Públicas y Cambio Climático.

- Debemos reconocer que se continúa privilegiando el crecimiento económico y se deja para después las cuestiones ambientales.
- No olvidar que los que menos contribuyen al Cambio Climático serán los más afectados (países en desarrollo).
- Asumir que el desafío del Cambio Climático es un desafío de Desarrollo Sostenible.
- Reconocer que para que esta lucha tenga éxito se requiere que los gobiernos en turno luchen contra la corrupción y que se elaboren las adecuadas políticas económicas fiscales y correctivas.
- Es urgente implementar una instrumentación de Políticas Económicas para una economía baja en Carbono.
- Se requieren nuevas legislaciones y/o enmendar las vigentes y también crear nuevas instituciones.
- Debemos reconocer la falta de gestión institucional y la incapacidad para aplicar las acciones necesarias frente al cambio climático.
- Es urgente modificar la concepción del modelo de desarrollo que hoy tenemos.
- Reto: instrumentar e implementar políticas públicas que permitan un crecimiento económico socialmente incluyente, sostenible ambientalmente y bajo en carbono.

Los retos legislativos son:

- a) Alinear el marco regulatorio con los objetivos de la trayectoria de reducción de emisiones contaminantes;
- b) Promulgar leyes y regulaciones que permitan la implementación de políticas de mitigación y adaptación;
- c) Proporcionar sanciones e incentivos legales para apoyar los esfuerzos de reducción de emisiones;
- d) Proveer legislación sectorial además de la local y regional;
- e) Incentivar la participación pública en los NDC; (contribuciones determinadas a nivel nacional) y

f) Eliminar conflictos entre leyes relacionadas.

Un ejemplo de las acciones integrales necesarias para lograr la adaptación y la mitigación del CC que requieren de acciones legislativas lo encontramos en el modelo para la implementación de energías renovables en zonas rurales y aisladas que nos fue presentado, las decisiones deben considerar:

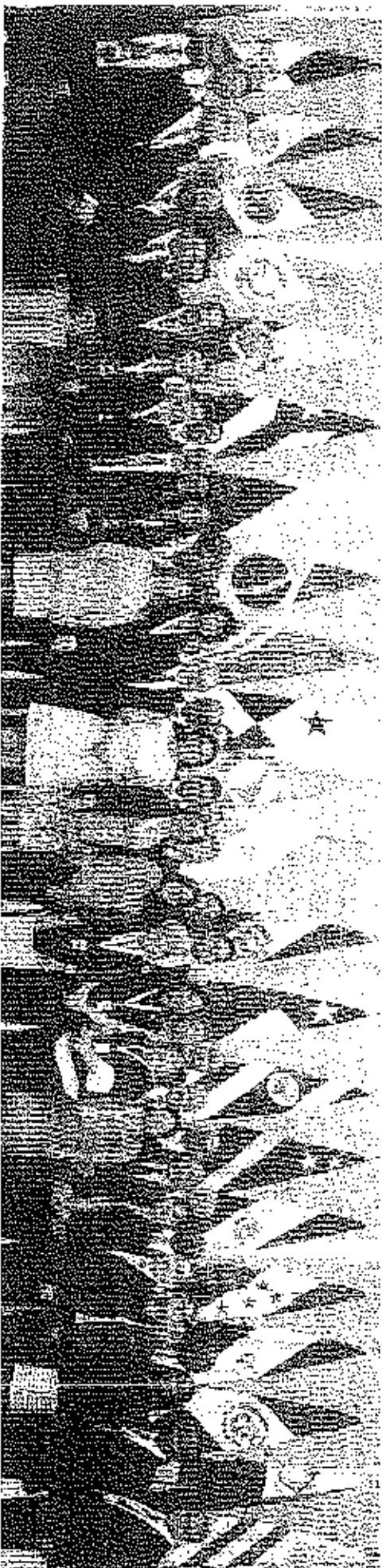
- Política Pública sobre desarrollo y promoción de las energías renovables en zonas aisladas, apoyo a Pueblos Originarios y Equidad de Género en el sector energético: constitución, plan de desarrollo, leyes específicas
- Marcos regulatorios especiales para promoción de energía renovable: porcentajes de la generación nacional con renovables, precios fijos, precios de mercado, subastas, entre otros.
- Políticas fiscales de apoyo a las energías renovables: incentivos económicos, fondos especiales, líneas de crédito públicas y privadas.
- Participación del sector privado – empresas en el sector rural
– concepto de Responsabilidad Social Corporativa – apoyo a la sociedad donde se ubica la empresa.

En cuanto a la inclusión de un eje transversal de enfoque de género en este tema se hace necesario:

- Generar datos y estadísticas desagregadas por sexo e indicadores que permitan conocer, visibilizar medir y comparar el uso, acceso y nivel de pobreza energético.
- Ello para informar la toma de decisiones para "no dejar a nadie atrás"
- Medir la pobreza energética en los hogares con datos desagregados por sexo, edad, etnia, rural/urbano.
- Información desagregada por sexo acerca de la participación de mujeres y hombres en el sector.

Es sumamente importante mantener una visión integradora en todas las acciones que se implementen por parte de los países para enfrentar el Cambio Climático.





2^{DO} ENCUENTRO DE LA RED PARLAMENTARIA DE CAMBIO CLIMÁTICO

ACTIVIDADES

Este encuentro fue organizado conjuntamente por ParIAméricas y el Parlamento en el marco de la Red Parlamentaria de Cambio Climático (RPCC). Las sesiones de trabajo abordaron diferentes dimensiones socioeconómicas del desarrollo de energías sostenibles y su relación con los compromisos de mitigación y adaptación propuestos por los países de las Américas y el Caribe en las Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (INDC por sus siglas en inglés) bajo el Acuerdo de París.

El encuentro fue inaugurado por el diputado Elías Castillo (Panamá) presidente de Parlamento; la senadora Marcela Guerra (México), presidenta de ParIAméricas; el diputado Javier Ortega (Panamá), presidente de la Red Parlamentaria de Cambio Climático – ParIAméricas; el diputado Rolando González (Cuba), secretario de las comisiones permanentes de Parlamento; y la especialista Dra. Gisela Alonso, miembro del Panel de Alto Nivel de las Naciones Unidas para la Agenda de Desarrollo Sostenible.

FECHA:
3-4 de agosto, 2017

LUGAR:
Ciudad de Panamá,
Panamá

PARICIPANTES:
46 parlamentarios y parlamentarios de 23 países y territorios, 7 especialistas de organizaciones internacionales y 2 representantes de redes de organizaciones no gubernamentales



MARCELA GUERRA
Presidenta de ParIAméricas

"Las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional presentadas por los países en el marco del Acuerdo de París, dependen en gran medida de la transformación energética como un factor clave para su cumplimiento. Es nuestro deber como parlamentarios y parlamentarios asegurar que la legislación y los presupuestos de nuestros países, garanticen una transición justa y amplia hacia una economía de cero emisiones, diversificando los beneficios generados por la energía renovable".

"El anuncio de los Estados Unidos de su retiro del Acuerdo de París es preocupante y nos recuerda que los graves problemas del medio ambiente no son asuntos exclusivamente relacionados con la ciencia o la disponibilidad de recursos, sino también con la voluntad política de los gobiernos y el papel de quienes toman decisiones a todos los niveles".



ELÍAS CASTILLO
Presidente de Parlamento



Diputado
JAVIER ORTEGA
(Panamá),
presidente de la
Red Parlamentaria
de Cambio Climático
en Latinoamérica

"Es necesario apresurar el ritmo de trabajo y promover que todos y todas los actores de los distintos niveles públicos y privados, acuerdos de forma coordinada a través de procesos inclusivos, que permitan remediar los problemas generados por un crecimiento económico no sustentable, que no puede desligarse del cambio climático".



Dra. **GISELA ALONSO**,
miembro del Panel
de Alto Nivel de las
Naciones Unidas
para la Agenda de
Desarrollo Post-2015

"La ciencia ha demostrado de forma convincente la influencia transversal de los procesos ambientales en la economía y sociedad, y ahora debe incorporarse a nuevas legislaciones, normas y herramientas ambientales".



Diputado
ROLANDO GONZALEZ
(Cuba)

"Frente a los efectos del cambio climático no estamos sólo ante una tarea científica, ni de recursos financieros, estamos ante un desafío que exige sobre todo, voluntad política".

CAMBIO CLIMÁTICO

Una agenda 50 que surge de la Responsabilidad y el Liderazgo de las Américas

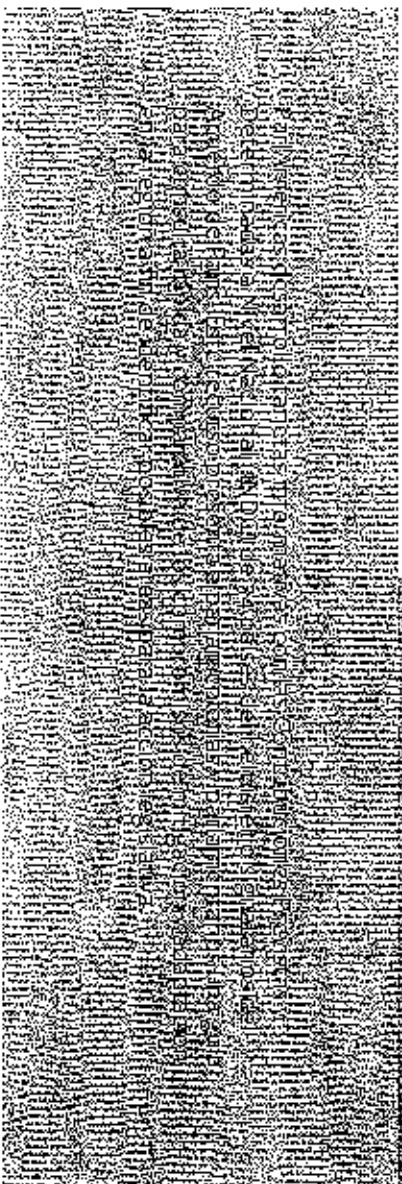
@OEA



CAMBIO CLIMÁTICO

Una agenda competitiva del enfoque basado en los derechos de las Américas

@OEA



Ecología legislativa del cambio climático: Una visión de sistemas para la acción parlamentaria

La primera sesión del encuentro, moderada por la asambleísta **Ara Belén Marín** (Ecuador), exploró la relación entre la legislación sectorial nacional y los compromisos de adaptación y mitigación al cambio climático para identificar vacíos existentes y sinergias. A través de sus presentaciones, el panel de expertos propuso formas de incorporar medidas de mitigación y adaptación en la legislación para avanzar en la consecución de los compromisos nacionales y motivó a parlamentarios y parlamentarias a considerar el cambio climático como un nuevo requerimiento en las actividades legislativas.

Elliot Sucari, asociado del Departamento de Desarrollo Sostenible de la Organización de los Estados Americanos (OEA) presentó las respuestas gubernamentales y enfoques ante el cambio climático, y los roles y responsabilidades de las legislaciones, e invitó a las y los

parlamentarios a reflexionar sobre cómo pueden contribuir a priorizar y armonizar los acuerdos ambientales internacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 a nivel nacional.

Durante su presentación, **Orlando Reyes**, investigador de la Unidad Cambio Climático de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) destacó los enlaces entre las políticas públicas y el cambio climático, señalando las necesidades de emprender cambios transformadores en la legislación para implementar los compromisos de la agenda climática.

El abogado ambiental **Derrick Oderson**, experto ambiental representando al Centro de Cambio Climático de la Comunidad del Caribe, presentó las implicaciones del Acuerdo de París y la integración de la energía renovable para los sistemas legales nacionales.

Derrick Oderson, durante su intervención, planteó varias preguntas clave para las y los legisladores:

“¿Cuál es el estatus y la fortaleza de los marcos legales existentes?, y en ausencia de la fuerza legal a nivel nacional, ¿se puede tratar la preparación, presentación e implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional como una intervención de política pública a diferencia de una obligación estrictamente legal? Y finalmente, ¿Qué pasa si no hay acciones de los Estados parte, que fallan en implementar los objetivos acordados? ¿Cómo se pueden hacer cumplir los compromisos? ¿A quién le compete?”



DERRICK ODERSON,
experto ambiental,
Centro de Cambio Climático
de la Comunidad del Caribe



ORLANDO REYES,
Investigador,
Unidad Cambio
Climático, CEPAL

“Las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional describen los esfuerzos nacionales por lograr bajas emisiones y desarrollo climático resiliente, pero el análisis preliminar sugiere que serán insuficientes para alcanzar el objetivo de mantener el incremento de la temperatura promedio por debajo de 2 grados centígrados, bajo los actuales patrones de producción y consumo. Por lo tanto, necesitamos medidas que modifiquen estos patrones para asegurar que se implementen las políticas de cambio climático”.

“Nuestro reto es transformar las conversaciones globales en acciones regionales y locales; es de suma importancia incluir la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones referentes al desarrollo sostenible para asegurar la salvaguarda de los derechos”.



ELLIOT SUCARI,
asociado,
Departamento de
Desarrollo Sostenible,
OEA

Interrogando los nuevos proyectos de energías renovables

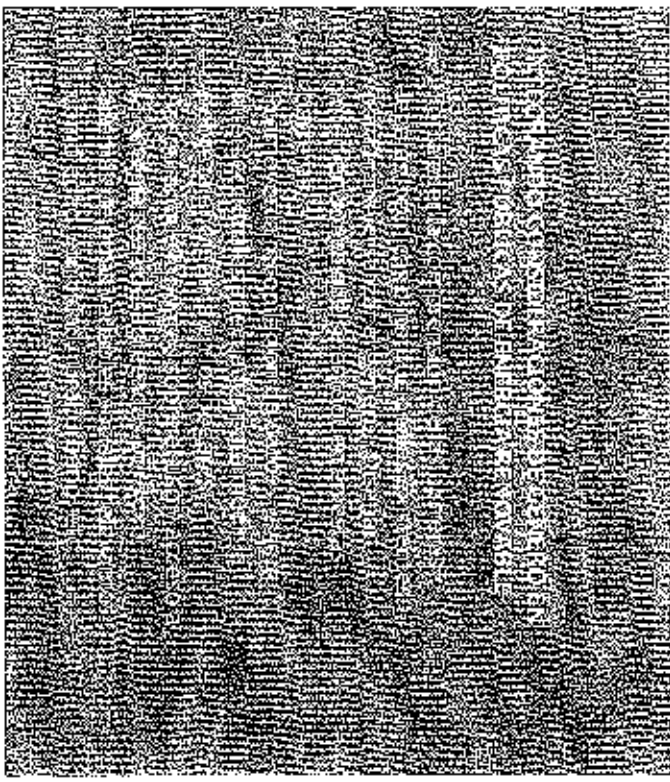
La segunda sesión abordó las dimensiones socioeconómicas de los proyectos de energías renovables, incluyendo la consideración de perspectivas específicas de género y comunidades indígenas. La sesión fue moderada por la diputada **Teresa Lizárraga** (México) y los expertos presentaron varios tipos de indicadores que pueden ser utilizados para determinar los beneficios de la integración de energía renovable y cómo estos indicadores pueden ser utilizados por parlamentarios y parlamentarios en su labor legislativa relacionada con el cambio climático y la energía renovable.

Byron Chilibiquinga, director de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), presentó estudios de caso de proyectos de electrificación rural para demostrar los beneficios económicos y sociales de desplegar tecnologías de

energía renovable en áreas rurales remotas de Guatemala para agricultura y actividades de transformación de madera en pequeñas comunidades.

Neeraj Negi, especialista sénior en evaluación de la Oficina de Evaluación Independiente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) comparó indicadores a nivel de programa y proyecto para informar las funciones de control de las y los legisladores, por ejemplo para medir la capacidad solar instalada, la electricidad generada o el número de beneficiarios del despliegue de tecnologías de energía renovable.

Itzá Castañeda, especialista de la Oficina Especial de Género de la Unión Interparlamentaria para la Conservación de la Naturaleza (UICN) enfatizó las maneras para integrar consideraciones de género en la legislación energética.



NEERAJ NEGI, especialista sénior en evaluación, Oficina de Evaluación Independiente, FMAM

“Parlamentarios y parlamentarios pueden utilizar indicadores como herramientas útiles para el control y la fiscalización de proyectos de energía renovable a fin de tomar medidas correctivas, encontrar valor por dinero y comprender los efectos de los nuevos proyectos en las poblaciones vulnerables”.



BYRON CHILIBIQUINGA, director, OLADE

“La autogestión con capacidades adecuadas permite a las comunidades crecer de una manera sustentable. En estos procesos, las funciones legislativas son fundamentales para facilitar el fortalecimiento de capacidades con el apoyo del sector privado”.



ITZÁ CASTAÑEDA, especialista, Oficina Género de Género, UICN

“Es importante reconocer y transformar las barreras legales, técnicas e institucionales existentes. No se trata de aumentar o agregar el género; es un proceso de integración”.



PRICE CYPRIEN (Haití)

“Exploraré la posibilidad de implementar legislación que priorice las energías renovables para fortalecer las contribuciones de los Pequeños Estados Insulares a la protección ambiental a través de la reducción de gases de efecto invernadero”.

Energías renovables y los nexos con la mitigación y adaptación al cambio climático

La tercera sesión, moderada por el senador **Harcourt Hubands** (Barbados), se centró en las acciones que puedan, de manera simultánea, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y abordar los impactos del cambio climático. Se prestó especial atención a las superposiciones y sinergias entre diferentes medidas de adaptación y mitigación.

Marianela Curi, directora ejecutiva de la Fundación Futuro Latinoamericano, presentó ejemplos concretos de los retos y beneficios de actuar de una manera integrada, y la

importancia de la participación de organizaciones no gubernamentales en diálogos parlamentarios para avanzar en el desarrollo sostenible compatible con el clima.

Gustavo Mánuez, coordinador regional para adaptación al cambio climático y mitigación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), expuso los desafíos en los avances hacia el transporte eléctrico y las contribuciones potenciales de esta tecnología en los esfuerzos de mitigación del cambio climático en la región.

"Este tipo de evento es sobre las mejores prácticas y la comprensión de los problemas en la región. Redirigirnos no conseguimos el tipo de acción que necesitamos y merecemos si no avanzamos como un grupo, este tipo de foro mueve la agenda hacia adelante".



Senador
MATTHEW SAMUDA
(Jamaica)

MARIANELA CURÍ, directora ejecutiva, Fundación Futuro Latinoamericano

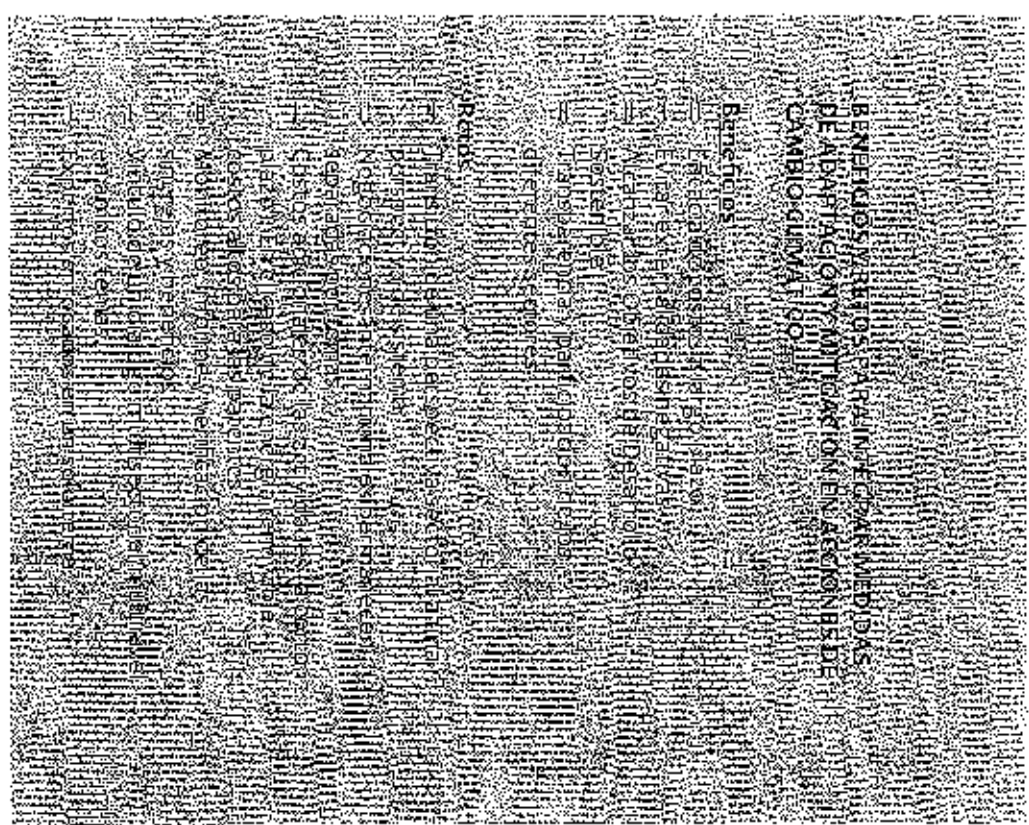


"La adaptación y mitigación son abordadas de manera separada y no se ha visto la adopción de un enfoque integrado. De hecho, son dos lados de una misma moneda pero existen distintas prioridades para la planificación e implementación; opciones específicas que operan en distintas escalas y niveles institucionales, además de las prioridades de los países que brindan más apoyo a la mitigación".

"Las empresas deberían eventualmente no producir ningún vehículo que contamine y sea ineficiente".



GUSTAVO MÁNEZ, coordinador regional para la Adaptación del Cambio Climático y la Mitigación, PNUMA



Avanzando: Principales resultados del 2do Encuentro de la Red Parlamentaria de Cambio Climático (RPCC)

Durante el 2do encuentro de la RPCC, se eligieron las cuatro vicepresidencias del comité ejecutivo de la RPCC de ParAméricas por un mandato de dos años: el diputado **Dan Rummy** (Canadá) por la subregión de Norteamérica; la diputada **Sofía Hernández** (Guatemala) por la subregión de Centroamérica; la presidenta de la Asamblea Nacional **Jennifer Simons** (Surinam) y la asambleísta **Ana Belén Marín** (Ecuador) (vicepresidenta alterna) por la subregión de Sudamérica; y el presidente del Senado **Andy Daniel** (Santa Lucía) por la subregión del Caribe.

Las y los parlamentarios de los 73 países y territorios de las Américas y el Caribe reafirmaron su compromiso para fortalecer la agenda legislativa a través de una declaración pública conjunta que apunta a contribuir a la consecución de los objetivos de adaptación y mitigación del cambio climático adoptados en la Conferencia de las Partes en París (COP21) para la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en diciembre de 2015.

La declaración propuso diversas líneas de acción estratégica para avanzar con la agenda de cambio climático desde una perspectiva legislativa. Primero, en responder al llamado hecho por los gobiernos en la COP22 en Marrakech a considerar la lucha en contra del cambio climático como un tema urgente que requiere del más alto compromiso político y a llevar a cabo acciones legislativas concretas

para avanzar en los esfuerzos gubernamentales y de otros actores sociales para cumplir con los compromisos adaptación y mitigación establecidos en las Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (NDC).

Las y los parlamentarios también se comprometieron a fortalecer la cooperación entre los diversos actores sociales y políticos a fin de alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los acuerdos internacionales de cambio climático adoptados en la Conferencia de las Partes, así como en el Protocolo de Kyoto sobre Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres. Los compromisos también se hicieron para promover incrementos en los presupuestos públicos para financiar investigación científica y tecnológica, así como para fortalecer las capacidades locales.

Se acordó en la declaración que la legislación del cambio climático debería ser sensible al género e incluir consideraciones para grupos tradicionalmente marginados, tales como comunidades indígenas y la población que vive en situación de pobreza. También se incluye garantizar la transparencia y el acceso a la información climática y el conocimiento científico relacionado con el cambio climático, particularmente para promover el uso de evidencia científica por las y los tomadores de decisiones para desarrollar estrategias legislativas informadas y coherentes.



JENNIFER SIMONS
Presidenta de la
Asamblea Nacional
(Surinam)

"Dado el peligro real e inmediato del cambio climático para las personas y las economías de la región, la iniciativa de ParAméricas de abordar este problema de una manera estructural y permanente a través de la Red Parlamentaria de Cambio Climático, demostrará ser de gran importancia para el hemisferio".



Diputado **DAN RUMMY**
(Canadá)

"Es importante que entendamos que el cambio climático tiene impactos severos en los países más pequeños o islas más pequeñas, algo de lo que no siempre somos conscientes. En los países en vías de desarrollo, el cambio climático es una amenaza inmediata que viene un gran impacto en la vida diaria. Esto me ayudó a ver qué es lo que el resto del mundo está experimentando con el cambio climático y puedo hablar de estos impactos con mayor precisión a mis representantes".

La declaración final del encuentro puede ser consultada en: <http://www.parlataricas.org/>
http://sdsdocuments.org/DeclaracionC38B30-R-PPC_2017-ESP.pdf



Asambleísta
**ANA BELÉN
 MARÍN** (Ecuador)

"Tenemos que centrarnos en los hábitos de consumo que son actualmente insostenibles. Venos las variaciones climáticas y tenemos muchos objetivos por alcanzar. Cada actividad, acción y política de adaptación y mitigación debe estar ajustada a la realidad de cada país, territorio o región y debe trabajarse de acuerdo con estas diferencias".



Diputada
TERESA LIZÁRRACA
 (México)

"Los indicadores técnicos son muy relevantes para nuestro trabajo parlamentario. Asignamos presupuestos y saber cómo medir es importante para la eficiencia en el monitoreo del gasto público".

Paraguay y Uruguay, con el apoyo de la Red de Parlamentarios de América Latina y el Caribe, se reunieron en Montevideo, Uruguay, el 15 de mayo de 2017 para discutir los temas de adaptación y mitigación del cambio climático en el marco de la Conferencia de las Américas sobre el Cambio Climático.

PARLAMENTOS PARTICIPANTES

- | | | | | | | | |
|-----------|---------|-------------|----------|-------------|---------|----------|------------|
| | | | | | | | |
| ARGENTINA | BAHAMAS | BERLIZ | BOLIVIA | BRASIL | CANADÁ | CHILE | COSTA RICA |
| | | | | | | | |
| CUBA | ECUADOR | EL SALVADOR | GUANADA | GUATEMALA | HAITI | HONDURAS | |
| | | | | | | | |
| JAMACA | MÉXICO | PANAMÁ | PARAGUAY | SANTA LUCÍA | SURINAM | URUGUAY | |

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES

- | | | |
|--|---|---|
| | | |
| futuro
<small>centro para el futuro
 sostenible y resiliente</small> | IUCN
<small>UNION INTERNACIONAL
 PARA LA CONSERVACION
 DE LA NATURALEZA</small> | olade
<small>ORGANIZACION LATINOAMERICANA
 DE PLANIFICACION</small> |

Esta reunión fue posible en parte, gracias al apoyo financiero de Asuntos Globales Canadá (GAC por sus siglas en inglés).

Global Affairs
 Canada

Affaires mondiales
 Canada

PARLAMERICAS



ParlAmericas es la institución que promueve la **DIPLOMACIA PARLAMENTARIA** en el **SISTEMA INTERAMERICANO**



ParlAmericas está compuesta por las **LEGISLATURAS NACIONALES** de los Estados miembro de la OEA de Norte, Centro y Sudamérica y el Caribe



ParlAmericas facilita el intercambio de **MEJORES PRÁCTICAS** parlamentarias y promueve el **DIALOGO POLITICO COOPERATIVO**



ParlAmericas transversaliza la **IGUALDAD DE GÉNERO** abogando por el empoderamiento político de las mujeres y aplicando una perspectiva de género en la labor legislativa



ParlAmericas impulsa **PARLAMENTOS ABIERTOS** potenciando los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y ética y probidad



ParlAmericas promueve políticas y acciones legislativas de mitigación y adaptación a los efectos del **CAMBIO CLIMÁTICO**



ParlAmericas trabaja por el fortalecimiento de la democracia y la gobernanza a través del acompañamiento de **PROCESOS ELECTORALES**



ParlAmericas tiene su sede en **OTTAWA, CANADÁ**



